



República de Colombia
Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta

Santa Marta, siete (7) de febrero de dos mil veintidós
(2022).

RADICADO: 47.001.31.53.005.2018.00041.00

CLASE DE PROCESO: INCIDENTE REGULACIÓN DE PERJUICIOS
DEMANDANTE: Gina Marcela Arias Sierra
DEMANDADO: Oscar Soto Laborde

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de esta ciudad en auto del 11 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a61f579fcc6eb117709bbeadf18c65a1bdc34af5ee003ab380940c6c409a63db**

Documento generado en 07/02/2022 04:57:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>